

damental prevenia que la constitucion estaba bajo la vigilancia de cada uno de los tres poderes y que el egecutivo tenia la obligacion de resistirse á cualquiera medida inconstitucional , pero Carnot y Letourneur se separaron de sus colegas y Barrás que era tan violento como debil , aconsejó á Rewbell y Larveilliere que cediesen y no se volvió á disputar sobre el modo de hacer el sorteo.

Otras nuevas proposiciones se discurrieron en la turbulenta reunion de Clichy antes que llegara el dia 1.º de prerial , y la que tenian por mas importante era la revocacion de la famosa ley del 3 de brumario en que estaban escludidos los parientes de los emigrados de los cargos públicos y prohibia la entrada en el cuerpo legislativo á muchos miembros del primero y segundo tercio. Hizose en efecto la proposicion en el consejo de los Quinientos pocos dias antes del 1.º de prerial y quedó aprobada despues de una acalorada discusion. Un suceso tan inesperado y conseguido antes de la entrada del nuevo tercio probaba ciertamente el influjo que ya ejercia la oposicion en el cuerpo legislativo sin embargo de estar todavia compuesto de los dos tercios convencionales. Pero con todo el partido llamado constitucional todavia conservaba gran fuerza en el de los Ancianos y no dejaba de ofenderse de la independenciam de aquel partido que hasta entonces habia estado bajo su di-

reccion y reusó la revocacion de la ley del 3 de brumario.

Apenas llegó el 1.º de prerial cuando se presentaron en el cuerpo legislativo los nuevos electos y reemplazaron á 250 convencionales de suerte que no quedaron de los 750 que componian la totalidad de los dos consejos mas que 250 que hubiesen pertenecido á la gran asamblea que habia consumado y defendido la revolucion. Cuando Pichegrú se presentó en los Quinientos la mayor parte de la asamblea que ignoraba tener en su seno un traidor y solo veia en él un general ilustre desgraciado por el gobierno , se levantó llevada de la curiosidad ; y de 444 votos obtuvo 387 para la presidencia. Bien hubiera querido el partido moderado y constitucional nombrar para la mesa al general Jourdan , con el objeto de prepararle el sillón despues de Pichegrú ; pero la nueva mayoria orgullosa con su fuerza , y olvidando toda especie de consideraciones , desechó á Jourdan. Quedaron nombrados miembros de la mesa los señores Simeon Vaublanc , Enrique Larrivière y Parisot ³, habiendo parecido muy mal la exclusion de Jourdan , por lo mismo que era una torpeza que debia ofender profundamente á los ejércitos. En aquella misma sesion se anuló la eleccion de los Altos Pirineos que habia recaido sobre Barrère , y se supo el resultado del sorteo hecho en el

directorío, que por uno de los caprichos de la suerte habia recaído sobre Letourneur, lo cual confirmó mucho mas la opinion esparcida de que era un convenio entre los directores *. Inmediatamente se pensó en reemplazarle, aunque ya tenia mucho menos importancia supuesto que no podia alterar la mayoria directorial, bien que siempre fuese dar á Carnot el apoyo de un voto, y como por otra parte no se sabia bien cómo pensaba Larveilliére Lepeaux, sino que era moderado y uno de los proscriptos en 1793, se lisongeaban de que á lo menos en ciertos casos podria unirse con él y variar la mayoria. Como los constitucionales solo deseaban modificar la marcha del gobierno sin destruirle, hubieran querido nombrar un hombre adicto al régimen actual, pero opuesto al directorío y pronto á reunirse con Carnot,

* Se cuenta en muchas historias que Letourneur salió del directorío por un convenio voluntario; pero el director Larveilliére Lepeaux asegura lo contrario en sus preciosas memorias ineditas, lo cual es una prueba suficiente para cuantos han conocido aquel virtuoso ciudadano incapaz de faltar á la verdad. Pero cesa absolutamente toda duda cuando se lee la memoria de Carnot escrita despues del 18 de fructidor, en la cual á pesar de estar llena de hiel, que no hace mucho honor á su gloria, asegura que todos aquellos soñados convenios no son mas que una mera sujecion. Ciertamente no tenia interes alguno en justificar á sus compañeros contra los cuales tenia el mayor resentimiento.

para lo cual proponian á Cochon que era amigo suyo y ministro de policia. Tambien pensaban en Beurnonville pero en el club de Clichy estaban mal con Cochon, aunque al principio le miraron con mucha inclinacion á causa de su energía contra los jacobinos; pero ahora no le querian bien por el arresto de Brottier, Duverne de Presle y Laville Heurnois, y sobre todo por sus circulares á los electores. Por tanto se deshechó á Cochon y tambien á Beurnonville y propusieron á Barthelemy, nuestro embajador en Suiza, que habia negociado la paz con Prusia y España. No eran ciertamente estos méritos el verdadero motivo, sino porque le suponian cómplice del pretendiente y de los emigrados, aunque ciertamente se engañaban los realistas en esta esperanza, y los republicanos en su temor porque Barthelemy no era mas que un hombre debil, mediano de talento, fiel á la autoridad reinante y sin la osadia necesaria para venderla. A fin de decidir su eleccion que no dejaba de encontrar obstáculos, se esparció la voz de que no aceptaria, y que su nombramiento no pasaria de ser un homenaje al hombre que habia principiado la reconciliacion de la Francia con la Europa. Aquella fábula contribuyó al suceso, y obtuvo en el consejo de los Quinientos 309 votos, y Cochon 230. Se vió figurar en la lista de los candidatos presentados á los Ancianos á Massena con

137 votos; á Kléber con 173 y á Augereau con 139; porque un gran número de diputados querian poner en el gobierno á uno de los generales de division que se hubiese distinguido en los ejércitos.

Salió electo Barthelemy por los Ancianos, y á pesar de la fábula esparcida respondió inmediatamente que aceptaba las funciones de director, sin que su entrada en el directorio alterase en manera alguna los influjos, porque no era mas capaz que Letourneur de egereerle con sus cólegas, sino que iba á votar del mismo modo, haciendo por su propia situacion lo que Letourneur hacía por inclinacion á la persona de Carnot.

Desde el 1.º de prerial empezaron á trabajar los miembros de la sociedad de Clichy ó los *Clichinos*, como los llamaban entonces, y anunciaron las intenciones mas violentas. Poquísimos entre ellos estaban en la confianza de los agentes realistas, y tal vez solo Lémerer, Mersan, Imbert Colomés, Pichegrú y Willot estaban en el secreto. A Pichegrú, que hasta entonces habia estado en correspondencia con Condé y con Wickam, se le acababa de poner en relacion directa con el pretendiente y se le hacian magníficas promesas y enviaban nuevos fondos, que no dejaba de aceptar por de contado, aunque no tuviese mas certeza que antes del uso que podia hacer de ellos. Pro-

metió mucho y dijo que antes de tomar un partido era necesario observar la marcha de las cosas. Frio y taciturno, afectaba con sus cómplices y con todo el mundo el misterio de un espíritu profundo y el recogimiento de un gran carácter, y cuanto menos hablaba, mas combinaciones y recursos le suponian, sin que ni la mayor parte de los clichinos ni el mismo gobierno supiese una palabra de su mision secreta, porque Duverne de Presle, que tambien la ignoraba, no habia podido hacer la declaracion.

Entre los miembros de Clichy, unos eran movidos por ambicion y otros por inclinacion natural al sistema monárquico; pero la mayor parte por los recuerdos del terror y por miedo de que volviese á renacer. Habiéndose reunido por motivos diferentes, no tardaron en verse arrastrados, como sucede siempre que se juntan muchos hombres, por los mas fogosos de entre ellos, y desde el 1.º de prerial formaron proyectos muy extravagantes. El primero era poner en permanencia los consejos; luego querian pedir que se alejasen las tropas que habia en Paris; encargarse de la policia de la capital, interpretando el artículo de la constitucion que concedia al cuerpo legislativo la policia del sitio de sus sesiones, traduciendo la palabra *sitio* por la de ciudad; acusar á los directores y nombrar otros, y anular en masa todas

las leyes revolucionarias, ó lo que es lo mismo anular á favor de aquella palabra toda la revolucion. Asi despues de sometido Paris á su autoridad, depuestos los gefes del gobierno y puestos los poderes en sus manos, podian atreverse á todo, incluso el restablecimiento de la monarquía. Sin embargo no se aprobaron aquellas proposiciones de algunas cabezas acaloradas, sino que otras mas juiciosas viendo que equivalian á un ataque á viva fuerza contra el directorio, empezaron á combatir las é hicieron prevalecer otras. Se convino en valerse por de pronto de la mayoría para cambiar todas las comisiones, reformar algunas leyes y contrariar la marcha actual del directorio, prefiriendo la táctica legislativa á los ataques de viva fuerza.

Acordado este plan se le puso inmediatamente en ejecucion, y despues de haber anulado la eleccion de Barrére, se rehabilitó aquellos cinco miembros del primer tercio que habian sido escludidos el año anterior en virtud de la ley del 3 de brumario, sin que sirviese de obstáculo haberse negado los Ancianos á la revocacion de aquella ley. Fueron efectivamente llamados estos cinco diputados, como escludidos inconstitucionalmente, y eran los llamados Ferraud-Vaillan ⁴, Gault ⁵, Polissart ⁶, Job-Aymé el del Droma, y Mersan, que era uno de los agentes del realis-

mo. Luego se discurrió un nuevo modo de anular la ley del 3 de brumario, pues habiéndose desechado su revocacion pocos dias antes por los Ancianos no podia volver á proponerse antes de un año, y así se empleó una nueva fórmula decidiendo que ya estaba anulada en lo que decia relacion con la esclusion de los empleos públicos, que en sustancia era casi toda la ley, y los Ancianos se conformaron con aquella interpretacion. Asi pudieron ser introducidos los diputados del nuevo tercio á quienes se habia escludido como parientes de los emigrados, ó como amnistiados de delitos revolucionarios, y á esto debió Imbert Colomé el de Lyon la ventaja de entrar en el cuerpo legislativo. Tambien le sirvió á Salizetti que se habia visto comprometido en los sucesos de prerial, y amnistiado con otros muchos miembros de la convencion y nombrado despues diputado por Córcega. Para aparentar cierta imparcialidad, acordaron los intrigantes de los Quinientos que tambien se anulase cierta ley del 21 de floreal que mandaba alejar de Paris á los convencionales que no tuviesen empleos públicos, como aparentando querer anular todas las leyes revolucionarias. Inmediatamente despues se ocuparon de verificar las elecciones y como era de esperar anularon todas las dudosas siempre que se trataba de algun republicano, confirmando por el

contrario todas las de los enemigos de la revolucion. Renovaron todas las comisiones, y pretendiendo que todo debía principiarse desde el dia de su entrada en el cuerpo legislativo, pidieron cuentas del estado de la hacienda hasta el 1.º de perrial. Luego establecieron comisiones especiales para examinar las leyes relativas á los emigrados, á los clérigos, al culto, á la instruccion pública, á las colonias etc., con la visible intencion de poner la mano en todo.

Dos solas escepciones se habian hecho á las leyes que imponían destierro perpetuo á los emigrados. La una en favor de los obreros y agricultores que St. Just y Lebas habian hecho huir del Alto Rhin durante su comision en 1793; la otra en favor de los individuos comprometidos y obligados á huir á consecuencia de los sucesos del 31 de mayo. Solo estaban privados del beneficio de esta segunda escepcion los refugiados de Tolon que habian entregado aquella plaza, y acogidos á las escuadras inglesas. A favor de estas dos disposiciones habia vuelto á entrar una multitud de emigrados, haciéndose pasar unos por labradores del Alto Rhin, y otros por proscriptos del 31 de mayo; pero los Clichinos hicieron que se adoptase una próroga del término señalado á los fugitivos del Alto Rhin por espacio de seis meses y ademas decidieron que los fugitivos de Tolon

pudieran aprovecharse de la escepcion concedida á los proscriptos del 31 de mayo. Aunque este favor era ciertamente muy merecido de muchos meridionales que solo se habian acogido á Tolon, y de allí á las escuadras inglesas huyendo de la proscripcion en que habian incurrido por federalistas, sin embargo parecia que se queria amnistiar el mayor atentado de la faccion contra-revolucionaria, y no podia menos de indignar á los patriotas. Fue violentísima la discusion sobre las colonias y sobre la conducta de los agentes del directorio en Santo Domingo. Estaba compuesta la comision encargada de aquel punto de Tarbe⁷, Villaret Jozeuse, Vaublanc y Bourdon del Oisa, y presentó un informe en que se trataba muy mal á la convencion. En él se acusaba al convencional Mares⁸ de no haber resistido *á la tirania con la energia de la virtud*; mas al oír aquellas palabras, que anunciaban la intencion manifiesta de insultar á los miembros de la convencion se levantaron todos los que aun quedaban de ella en el consejo de los Quinientos, se lanzaron á la tribuna y pidieron un informe redactado en términos mas dignos del cuerpo legislativo. Fue violentísima la escena porque apoyados los convencionistas por los diputados moderados, obtuvieron que volviese el informe á la comision. Influyó Carnot en ella por medio de Bourdon del Oisa y se modificaron las

disposiciones del proyectado decreto. Se había propuesto al principio prohibir al directorio la facultad de enviar agentes á las colonias, pero se le dejó con tal que limitase el número de sus agentes á tres y que no durase su comision mas de 18 meses. Se revocó á Santhonax⁹ y entonces viendo los constitucionales que reuniéndose á los convencionistas habian podido contener la fuga de los Clichinos, creyeron poder llegar á ser los moderadores del cuerpo legislativo; pero no tardaron en desengañarse en las sesiones inmediatas.

Entre los objetos mas importantes de que se proponian ocupar los nuevos electos, el culto y las leyes relativas á los sacerdotes eran quienes llamaban su principal atencion. La comision encargada de aquella grave materia nombró por informante al jóven Camilo Jordan, cuya imaginacion se habia exaltado con los horrores cometidos en el sitio de Lyon, y cuya sensibilidad, por mas sincera que fuese no dejaba de estar mezclada con un poco de amor propio. Hizo una disertacion muy larga y pomposa sobre la libertad de los cultos diciendo, que no bastaba permitir á cada cual el ejercicio del suyo, sino que era indispensable para que la libertad fuese efectiva, no exigir cosas que estuviesen en contradiccion con las creencias. Asi por ejemplo, aunque el juramento que se exigia de los clérigos no fuese opuesto á la fé, bastaba que lo

hubiesen interpretado ellos mal, y que le mirasen como contrario á las doctrinas de la iglesia católica para no deber imponérsele. Que habia sido una tirania, cuyo resultado era crear una clase de proscritos y proscriptos muy peligrosos, porque ejercian gran influjo en los ánimos y les facilitaba sustraerse á la vigilancia de la autoridad el celo piadoso de los pueblos asi como poder trabajar secretamente en escitar la rebelion. En cuanto á las ceremonias del culto no bastaba permitir las en los templos á puerta cerrada, sino que era necesario al mismo tiempo que se prohibiesen las pompas exteriores que podian llegar á ser motivo de alborotos, permitir ciertas prácticas indispensables. De esta clase era el uso de las campanas para reunir en ciertas horas á los católicos, como que son una parte necesaria del culto, y asi el prohibirlas era coartar la libertad, mucho mas cuando el pueblo estaba acostumbrado á oír su sonido y le agradaba mucho sin haber consentido todavia en verse privado de ellas, como era notorio en las aldeas, donde no habian cesado de tocarlas á pesar de la ley. Por tanto era indispensable permitir aquella inocente necesidad y que cesara el escándalo de ver que una ley promulgada quedaba sin ejecucion. Lo mismo sucedia con los cementerios, pues aunque se prohibiesen en buena hora las pompas públicas á todos los cultos, con-

venia permitir á cada uno de ellos que las celebrase privadamente en sitios cerrados, destinados á las sepulturas, donde pudieran colocarse los signos propios de cada religion. Fundado en estos principios, proponia Camilo Jourdan que se aboliesen los juramentos y las leyes represivas á que habian dando origen; que se permitiese el uso de las campanas y el de los cementerios, dentro de cuya cerca se pudiesen poner los signos religiosos sobre los sepulcros. Eran efectivamente justos los principios de aquel informe, por mas que fuese peligroso el énfasis con que se espusieron, tanto mas cuanto no se conoce medio alguno de destruir las antiguas supersticiones, sino la indiferencia y la pobreza*. Con tolerar todos los cultos y no pagar

* Sentimos tener que repetir lo que ya hemos dicho en otras ocasiones sobre la ligereza con que Mr. Thiers acostumbra á esplicarse en materias religiosas, calificándolas indistintamente de supersticiones. Cualesquiera que sean sus creencias particulares, y aunque no tenga ninguna, segun aparece de su lenguaje, hay con todo ciertas prácticas que no pueden menos de respetar hasta los Atheos, como por ejemplo esta de los cementerios, que parece tan natural al hombre como el amor maternal, la piedad filial, la ternura en la amistad y otros actos que distinguen al hombre del bruto, y que obran tanto en la sociedad salvaje como en la mas civilizada. Asi el ratar de supersticion esta práctica piadosa y aconsejar que se mire con indiferencia y se cerque por hambre á los encargados de conservarla es una necesidad cruel,

ninguno, acelerarian los gobiernos el término de todos ellos; y asi como la convencion habia devuelto á los católicos sus iglesias, hubiera hecho muy bien el directorio en permitir el uso de las campanas, las cruces en los cementerios, y en abolir el uso del juramento y las leyes contra los clérigos que reusaban prestarle. ¿Pero se empleaban para ello las verdaderas formas, y se elegia el momento oportuno para presentar semejantes reclamaciones? Si en lugar de hacer de ellas un nuevo cargo en el gran proceso que se intentaba contra el directorio, se hubiese aguardado un tiempo mas conveniente, dando lugar á que calmasen las pasiones y se asentase el gobierno, se habrian infaliblemente conseguido las deseadas concesiones. Pero por lo mismo que los contrarrevolucionarios las exigian como una condicion, se oponian á ellas los patriotas, porque siempre se quiere lo contrario de lo que desea el enemigo, y al oír el ruido de las campanas hubieran creído escuchar el rebato de la contra-revolucion. Cada partido quiere que se comprendan y satisfagan sus pasiones, pero no comprender ni admitir las del

estúpida y muy poco filosófica, destinada á borrar del mundo aquella poesia encantadora que tanto suaviza las costumbres de los hombres aun entre los que han tenido la desgracia de perder todo sentimiento religioso. (N. del T.)

partido contrario, y los patriotas tenian las suyas, compuestas de errores, temores y odios que convenia comprender y considerar. Hizo aquel informe una sensacion extraordinaria, porque tocaba la cuerda de los resentimientos mas vivos y profundos, y por lo mismo que aquel acto de los Clichinos era el mas fundado, se miró como el mas fuerte y peligroso. Respondieron muy mal los patriotas diciendo que se proponia recompensar la violacion de las leyes, aboliendo las que se habian violado; pero efectivamente deben anularse las que son inejecutables.

A todas estas exigencias añadieron los de Clichy toda especie de vejaciones contra el directorio en materia de hacienda, que era el objeto importante con que se proponian atormentarle y paralizarle. Ya hemos dicho en el tomo anterior, al presentar el cuadro de los recursos económicos para el año V, cuales eran las entradas y gastos presuntos para aquel año, en el cual se necesitaba hacer frente á los 450 millones del gasto ordinario por medio de los 250 de la contribucion territorial, 50 de la personal, y 150 del papel sellado registro, patentes, correos y aduanas. Habia tambien que llenar los 550 millones del extraordinario con la última cuarta parte de los bienes nacionales comprados el año anterior que ascendian á 100 millones, firmados en letras por los compra-

dores, con el producto de los montes y arrendamientos de bienes nacionales, con los atrasos de contribuciones, con las rescricpciones batavas, con la venta de muebles nacionales, con diferentes productos acesorios, y últimamente con el eterno recurso de los bienes que faltaban por vender. Pero todos estos medios eran insuficientes, y distaban mucho del valor en que se habian calculado; y como las entradas y gasto del año estaban arreglados provisionalmente, se habian mandado cobrar las tres quintas partes de la contribucion territorial y personal; pero como las listas estaban mal hechas, como ya hemos dicho, por las administraciones locales, á causa de la continua violacion de las leyes fiscales, y llenas de enmiendas en el margen, ocasionaban continuas dificultades, á lo cual se añadia tambien la mala voluntad de los contribuyentes que retardaban mucho los pagos. Ademas de este retraso se veia que el calculo habia estado mal hecho y que distaba mucho de la realidad, pues lo mas á que podia ascender el verdadero producto de la contribucion territorial eran 200 millones en lugar de 250, y las demas rentas como el papel sellado, el registro, las patentes, las aduanas y los correos no prometian arriba de 100 millones en lugar de 150, y este era el déficit que aparecia en las rentas ordinarias destinadas á hacer frente el gasto comun. Se habian

realizado las letras de los compradores de los bienes nacionales comprensivas del último pago con bastante pérdida y por lo mismo para evitar otra igual en las rescriciones bánavas se habian negociado por una suma muy inferior á su valor. Los bienes se vendian con mucha lentitud y asi era extraordinaria la escasez. El ejército de Italia se mantenía con las contribuciones que el mismo sacaba, pero los de Rhin, el de Sambre y Mosa, el del interior y las tropas de la marina experimentaban los mayores padecimientos. Ya muchas veces habian estado prontos los soldados á insurreccionarse y los hospitales y establecimientos públicos no recibían un cuarto.

Habia sido preciso acudir á toda clase de expedientes y asi, como ya insinuamos en el tomo anterior, habia sido preciso pedir esperas para el cumplimiento de algunas obligaciones. Solo se pagaba á los renteros una cuarta parte en numerario y lo restante en pagarés sobre bienes nacionales llamados *bonos de las tres cuartas partes*. Ascendía la deuda consolidada, vitalicia y la de las pensiones á 248 millones y por consecuencia no habia mas que 62 millones que pagar y el gasto ordinario quedaba reducido á 186. Pero á pesar [de tan gran rebaja todavia era el gasto muy superior á las entradas; y aunque se hubiese establecido una distincion entre el gasto ordinario y extraordinario, no se

observaba en los pagos de tesoreria sino que se subvenia á los gastos del extraordinario con los arbitrios del ordinario, es decir que cuando faltaba dinero para pagar la tropa ó los asentistas, se tomaba de las cajas destinadas al pago de los empleados públicos. No solamente se confundian aquellas dos clases de fondos sino que tambien se tomaban anticipadas las entradas y se daban libramientos contra tal ó tal recibidor pagaderos con los primeros fondos que hubiese de cobrar. A los proveedores se les daban pagarés contra la tesoreria, cuyo orden de pago arreglaba el ministro conforme era la urgencia de las necesidades*, lo cual daba margen á muchísimos abusos, pero á lo menos facilitaba el salir de lo mas urgente é impedía que se aburriesen del todo los empresarios y abandonasen el servicio. Ultimamente á falta de todo otro recurso se daban pagarés sobre bienes nacionales, cuyo papel negociaban los comprado-

* A fuer de traductores fieles tenemos que copiar todos estos pormenores que refiere Mr. Thiers con una proligidad tan minuciosa, como si fuese necesaria para la inteligencia de lo que dice; pero á fé que los lectores españoles habrán comprendido desde la primera palabra cual era el estado del directorio y de la convencion, porque hace muchos años que están viendo y palpando bien á su costa cuales son las manobras económicas de los gobiernos, apenas caen estas en manos de gente revolucionaria. (N. del T.)